

Sesión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **11:20** horas, del día **miércoles 05 de enero** del año dos mil veinte y dos, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES (94227)**, correspondiente a la Convocatoria **28/2021** adscrito a la **DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**, con código de puesto **16-131-1-MIC014P-0000048-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia con la Delegación Federal en el Estado de Guanajuato; los C.C. **Verónica Alfaro Solís**, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental, Presidenta del Comité y Superior Jerárquica de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

-----**DESARROLLO**----- **DE**----- **LA**
SESIÓN-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifican que el/la candidato/a con el folio de *participación* **10-94227**, *resultó ganador (a)*, en tanto que el/la aspirante con el folio **4-94227**, *toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70*, y mientras tanto el/la aspirante con el folio **5-94227**, *no obtuvo una puntuación igual o mayor a 70* de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a ganador (a) idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES**, adscrito a la **DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	ISAÍAS LUGO MIRANDA
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA



FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-94227
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES
CÓDIGO DEL PUESTO	16-131-1-MIC014P-0000048-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
FECHA DE INGRESO	06 DE ENERO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$23,728 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el/la Superior Jerárquico (a) se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna-----

-----No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades de Guanajuato, Guanajuato y en la Ciudad de México, a las **11:30** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidenta del Comité
y Superior Jerárquica**

Verónica Alfaro Solís
Jefa de la Unidad
de Gestión Ambiental

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e
Integración del Capital Humano

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora